



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2528
3 abril 1984

UN LIBRARY

APR 5 1984

ESPAÑOL

~~UN/SA COLLECTION~~

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2528a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 3 de abril de 1984, a las 15.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. KRAVETS	(República Socialista Soviética de Ucrania)
<u>Miembros:</u>	Alto Volta	Sr. BASSOLE
	China	Sr. LIANG Yufan
	Egipto	Sr. KHALIL
	Estados Unidos de América	Sr. SORZANO
	Francia	Sr. LOUET
	India	Sr. VERMA
	Malta	Sr. GAUCI
	Nicaragua	Sr. CHAMORRO MORA
	Países Bajos	Sr. VAN DER STOEL
	Pakistán	Sr. SHAH NAWAZ
	Perú	Sr. LUNA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY
	Zimbabwe	Sr. CHIKETA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.35 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 29 DE MARZO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/16449)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): De conformidad con las decisiones adoptadas en anteriores sesiones dedicadas a este tema, invito a los representantes de Cuba, Checoslovaquia, Guyana, Honduras, México y la República Arabe Siria a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Roa Kourí (Cuba), Kovacic (Checoslovaquia), Sinclair (Guyana), Flores Bermúdez (Honduras), Marín Bosch (México) y El-Fattal (República Arabe Siria), ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Yemen Democrático, El Salvador, Etiopía, la República Democrática Alemana, Hungría, la República Democrática Popular Lao, la Jamahiriya Arabe Libia, Seychelles y Viet Nam en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Sahnoun (Argelia), Al-Afi (Yemen Democrático), Romero Sánchez (El Salvador), Ibrahim (Etiopía), Ott (República Democrática Alemana), Racz (Hungría), Kittikhoun (República Democrática Popular Lao), Burwin (Jamahiriya Arabe Libia), la Sra. Gonthier (Seychelles) y el Sr. Le Kim Chung (Viet Nam) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame comenzar expresándole nuestras sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Estamos seguros de que sus cualidades personales y su gran experiencia y habilidad diplomáticas han de ser muy útiles y permitirán que el Consejo trate en forma eficaz los temas que se sometan a su consideración durante este mes.

También deseo expresar nuestro profundo reconocimiento y admiración por la forma sobresaliente en que su predecesor, el Embajador Javier Arias Stella, del Perú, dirigió la labor del Consejo.

Como es la primera vez que hago uso de la palabra en el Consejo después del fallecimiento prematuro de Su Excelencia el Sr. Ahmed Sékou Touré, Presidente de la República Popular Revolucionaria de Guinea, quiero manifestar nuestra gran angustia por su desaparición y transmitir a la delegación de Guinea nuestra profunda solidaridad y sinceras condolencias.

El Presidente Ahmed Sékou Touré fue un pionero en la lucha contra el colonialismo que surgió en el continente africano después de la Segunda Guerra Mundial. Fue un infatigable luchador por la libertad, un destacado estadista de Africa y un símbolo inspirador de nuestro tiempo como líder valeroso consagrado a la causa de la libertad, la paz y el progreso. Fue uno de los fundadores del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Organización de la Conferencia Islámica. Como Presidente del Comité Islámico para la Paz, se dedicó pródigamente a la tarea de poner fin al trágico conflicto entre el Irán y el Iraq. Durante sus numerosos y memorables viajes a nuestra región en la prosecución de sus iniciativas en pro de la paz, visitó el Pakistán, donde se ganó el cariño de nuestros líderes y nuestro pueblo, que siempre lo recordarán como verdadero amigo y comparten el profundo sentimiento de tristeza y pesar de sus hermanos de Guinea.

La región perturbada de la América Central es una vez más motivo de consideración por el Consejo de Seguridad, en respuesta a la denuncia presentada por Nicaragua. Cuando el Consejo examinó en marzo del año pasado una denuncia similar de Nicaragua, expresamos nuestra grave inquietud por la distorsión de los problemas de la región bajo el impacto de la interferencia e injerencia foráneas. A la vez que estábamos preocupados por la tensa situación existente en las fronteras entre Nicaragua y Honduras en esa época y por el riesgo de conflictos armados entre los Estados de la región, éramos plenamente conscientes de la imperiosa necesidad de impedir que manos extranjeras manejaran el proceso de cambio en la región y garantizar que la iniciativa de paz propuesta por los países que integran el Grupo de Contadora permitiera resolver sin obstáculos las diferencias regionales.

Recientemente, la región centroamericana ha sido escenario de una actividad extraordinaria en el ámbito diplomático, político y militar y la situación sigue siendo allí sumamente explosiva. No obstante, seguimos convencidos de que los esfuerzos del Grupo de Contadora constituyen la mejor esperanza para resolver el trágico conflicto que aflige a la región. Las decisiones de Contadora proporcionan el marco más completo e ingenioso para una solución general de toda esa serie de cuestiones complejas que existen en la América Central. Esas propuestas incluyen acuerdos importantes que consagran compromisos políticos destinados a lograr la paz en la región.

Las actividades militares en la región han asumido grandes proporciones y podrían originar una conflagración más amplia, con ramificaciones más allá de las fronteras entre Nicaragua y Honduras o inclusive de la región. Nicaragua ha expresado su preocupación por las maniobras y ejercicios militares que se llevan a cabo en la región y considera que representan una amenaza para su propia seguridad. Ha denunciado el aumento de la actividad de los guerrilleros y rebeldes en su territorio, alegando que ellos reciben apoyo del exterior, y ha informado que sus puertos han sido minados, lo que ha causado daño al transporte marítimo extranjero en sus aguas.

El minado de los puertos nicaragüenses es un asunto grave. Ya ha sido un obstáculo para la navegación libre en las aguas de Nicaragua y constituye un bloqueo parcial de sus puertos. El Pakistán deplora en forma inequívoca esta circunstancia, que es motivo de sufrimiento para el pueblo nicaragüense, y defiende el derecho fundamental de todas las naciones a desarrollar su economía y su sistema sociopolítico sin coacción foránea.

Como en el caso de Nicaragua, todos los países de la región tienen el derecho de iniciar sus propios programas de desarrollo. Al mismo tiempo, esos países tienen que aprender a tolerar y respetar las diferencias sociopolíticas con los países vecinos, así como a vivir en paz y armonía con las demás naciones. Los procesos políticos en Nicaragua y El Salvador persiguen, cada cual a su manera, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y sostienen la validez de sistemas pluralistas para la región. El Grupo de Contadora y la declaración formulada por los países no alineados el 15 de marzo han tomado nota con interés de los progresos realizados en materia de elecciones en varios países de la región y han destacado la importancia de la utilización de los procesos democráticos como medio para lograr la conciliación interna en los diversos países y la distensión en la región.

Nicaragua ha invocado el derecho que le corresponde en virtud de la Carta a presentar sus preocupaciones ante el Consejo de Seguridad, el cual tiene la clara responsabilidad de darle plena satisfacción en todo el contexto regional. Su decisión tiene que ayudar y no obstaculizar el impulso del proceso de Contadora. Leemos claramente este mensaje en la importante declaración formulada por el representante de México, quien propició con elocuencia que se dejara tranquilos a los países de la zona a fin de que pudieran hallar una solución regional para la situación compleja existente en la América Central. Por lo tanto, como estamos comprometidos con el proceso de formular una respuesta del Consejo de Seguridad que satisfaga las inquietudes de Nicaragua y al mismo tiempo no afecte al proceso de Contadora, esperamos contar con las opiniones de los países de la región y especialmente de los miembros del Grupo cuya cooperación es indispensable para lograr la paz en esa zona.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro firme apoyo al Gobierno y al pueblo de Nicaragua en sus esfuerzos por superar los graves problemas que los acosan en este momento. Esperamos que todos los Estados centroamericanos ayuden al proceso de paz y coexistencia, lo que les permitirá construir sus sociedades respectivas de conformidad con sus aspiraciones y sin intervención e injerencia externas.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante del Pakistán las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. LUNA (Perú): Sr. Presidente: En primer término, deseo expresarle las felicitaciones de mi delegación al haber asumido usted la conducción de nuestros trabajos durante el mes de abril. Estoy seguro de que bajo su hábil e inteligente dirección el Consejo de Seguridad podrá alcanzar resultados fructíferos en este período. Quiero también agradecer, en nombre del Embajador Javier Arias Stella, las amables y conceptuosas palabras con que las delegaciones que vienen participando en este debate se han referido a su gestión como Presidente del Consejo de Seguridad en el pasado mes.

El Consejo de Seguridad ha sido convocado una vez más para examinar nuevas y también reiteradas denuncias del Gobierno de Nicaragua relativas a actos violatorios de su soberanía e integridad territorial, que han ocasionado lamentables pérdidas y daños a seres humanos y que por su naturaleza perjudican gravemente la infraestructura económica de esa hermana nación latinoamericana.

La detallada presentación que ha hecho en dos oportunidades el representante de Nicaragua evidencia que la situación que confronta su país no solamente persiste, sino que tiende a agravarse en forma alarmante. El minado de los puertos, de lo que se ha dado cuenta en los últimos meses y que han tenido lugar en los puertos, ha afectado barcos y tripulaciones de diferentes nacionalidades e inclusive se ha informado que como consecuencia de ello existe ya comprensible aprensión y renuencia para el tráfico normal en las costas de Nicaragua.

Mi delegación ha escuchado con atención las intervenciones que se han producido hasta ahora en la consideración de los hechos que acabo de mencionar. Ninguna de ellas los ha desmentido o ha calificado tales hechos de falsos. Debemos colegir, entonces, que su veracidad no está en discusión. En consecuencia, la delegación del Perú desea puntualizar lo siguiente:

Primero, nuestro rechazo a la intensificación de los actos hostiles contra Nicaragua y a esta nueva fase de operaciones contra sus instalaciones portuarias, cuya víctima es en toda instancia su propio pueblo.

Segundo, nuestra profunda preocupación por la grave acusación formulada en este debate referida a acciones encaminadas a obstruir el comercio marítimo nicaragüense, lo que configuraría un bloqueo de facto y una violación del derecho de libre navegación internacional.

Tercero, nuestra convicción de que el incremento de la presencia militar extranjera y el armamentismo irracional en la región centroamericana no tienen otro efecto que el de alentar la desconfianza y la tensión, y dar fundamento a los cargos que se formulan mutuamente las naciones del istmo, de desestabilización, trasiego de armas, terrorismo de toda índole y apoyo a la insurgencia, entre otras.

Cuarto, reafirmamos nuestro decidido apoyo a las resoluciones 530 (1983) del Consejo de Seguridad y 38/10 de la Asamblea General. Ambos instrumentos fueron aprobados por consenso y reflejan con precisión los principios y los compromisos que la comunidad internacional espera sean honrados por los actores y partes interesadas en esta lamentable crisis.

Quinto, creemos en la urgente necesidad de renovar enfáticamente nuestro apoyo a los esfuerzos del Grupo Contadora en la búsqueda de un arreglo negociado y de carácter comprensivo, que deje sentadas las pautas de una paz consolidada en el área. Ciertamente, condición sine qua non para que el proceso de Contadora alcance resultados tangibles es el cese inmediato de todos los actos de hostilidad entre y hacia los países centroamericanos; y este es un comportamiento que debe darse dentro y fuera del propio marco de la negociación.

Sexto, resulta también de extrema importancia que todos ratifiquemos, una vez más, el más enérgico llamado al respeto y sujeción estricta a los principios y normas del derecho internacional consagrados por la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales. En lo concerniente a las denuncias presentadas por Nicaragua, y por supuesto de aplicación general a todas las repúblicas centroamericanas, debemos exigir la estricta observancia de los principios de no intervención en los asuntos internos y externos de los Estados, el derecho a la libre determinación, el respeto de las obligaciones internacionales, la solución pacífica de las controversias y la inadmisibilidad de la amenaza o del uso de la fuerza contra la soberanía, independencia e integridad territorial de cualquier Estado.

Es obvio, por otra parte, que los deplorables atentados contra la seguridad y la estabilidad de Nicaragua constituyen un eslabón crucial en el contexto más amplio de la apremiante problemática política y económicosocial que confronta América Central. Los pueblos de esta subregión atraviesan un período particularmente crítico de definiciones. Este proceso, en el que deciden sus opciones nacionales y por ende su futuro, y donde están en juego valores universales casi sinónimos como son la libertad, la democracia, el bienestar y la justicia, requiere no solamente de la madurez y empeño de los protagonistas, sino que necesita también la comprensión y el apoyo responsable y juicioso de la comunidad internacional y especialmente de quienes están llamados por la geografía y la historia a tener vínculos y presencia más constructivos.

En el caso singular de la situación en Centroamérica, el Grupo de Contadora es el depositario legítimo de la confianza y los ideales de paz de América Latina, de los países no alineados y prácticamente de la totalidad de la comunidad internacional. El apoyo brindado a las gestiones que llevan a cabo Colombia, México, Panamá y Venezuela ha sido y es unánime en todos los niveles. En el marco

del sistema interamericano y en el ámbito de las Naciones Unidas, como ya hemos mencionado, se han adoptado disposiciones que encomian el trabajo que vienen realizando dichos países y que los ha exhortado a perseverar en sus esfuerzos. Sin embargo, y tal como lo han hecho notar acertadamente varias delegaciones, la realidad imperante en el área, caracterizada entre otras por las circunstancias que hoy nos reúnen y por una equivocada y peligrosa percepción simplista de la crisis centroamericana, obstruye los canales de diálogo y negociación que con tanta dedicación trata de entablar permanentemente Contadora entre los gobiernos directamente involucrados.

Observamos, pues, que a Contadora aún le queda por delante un largo camino que recorrer y que su labor pacificadora continúa necesitando nuestro más firme y constante apoyo. Creemos oportuno recordar aquí que el mencionado grupo de países está procurando no sólo la convivencia armoniosa entre las naciones centroamericanas, conforme a los principios del derecho internacional y en un clima de seguridad y estabilidad. Aspira también a asistir a las partes en el establecimiento de un marco jurídico-institucional de cooperación económica y social que permita a la subregión retomar el camino de la integración y la complementariedad.

Esta visión de una solución pacífica global y definitiva, que consulte los intereses legítimos de todos los pueblos centroamericanos, y que sea alcanzada con los auspicios del Grupo de Contadora en un contexto exclusivamente regional, es la que el Gobierno del Perú tiene la esperanza de ver convertida en realidad.

El PRESIDENTE ((interpretación del ruso): Agradezco al representante del Perú las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Malta, a quien concedo la palabra.

Sr. GAUCI (Malta) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Usted ocupa su alto cargo en el hermoso mes de abril que normalmente trae ideas frescas después de los meses fríos del invierno, y el sol radiante de hoy es la manifestación de este cambio en el clima. Al felicitarlo, me atrevo a pensar que, a pesar de los obstáculos formidables, nuestro debate de este tema bajo su Presidencia también logrará a cabo un deshielo en el ambiente internacional. Su predecesor ya ha aportado una contribución valiosa a este respecto pues haciendo honor a su nombre, como una estrella en el firmamento, dirigió nuestros trabajos de forma brillante en el tormentoso mes de marzo.

Casi todo lo que tiene que decirse sobre el tema que examinamos ha sido expresado muy inteligentemente en las declaraciones formuladas ante este Consejo, particularmente en el día de ayer y de hoy cuando, luego de haber escuchado los discursos de apertura de los protagonistas, nos hemos beneficiado de las importantes opiniones y preocupaciones de otros países de la región, así como de observadores objetivos que realmente están tratando de alentar el proceso pacífico del Grupo de Contadora.

Mi propia delegación ya intervino dos veces en el Consejo sobre este tema. Estimamos que las observaciones que hicimos en esas ocasiones anteriores siguen teniendo validez hoy día y, por lo tanto, no consideramos necesario repetirlas. Pero en nuestra opinión, aún subsiste una consideración adicional que quisiéramos poner de relieve.

Al hablar ante este Consejo el 28 de marzo, subrayé que

"... los principios reconocidos internacionalmente tienen un contenido específico y conducen a normas obligatorias de comportamiento entre los Estados." (S/PV.2522, pág. 37)

y agregué:

"Las cuidadosamente definidas palabras de cada principio pertinente constituyen más bien descripciones ajustadas del genuino comportamiento internacional que se espera de cada uno de nosotros y que a cada uno nos corresponde." (Ibid.)

Los dos principios que parecen figurar principalmente en el centro de nuestra atención sobre este tema son aquellos que estipulan la no intervención en los asuntos internos de los Estados y el abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza.

El 1° de agosto de 1975, en aquellos lejanos días cuando "distensión" era aún considerada una palabra decente - si bien en ocasiones se abusó de ella -, digna de ser incluida en el diccionario político y en el acontecer de las relaciones internacionales, los países de Europa conjuntamente con el Canadá, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América firmaron el Acta Final de Helsinki. Entre el decálogo de principios laboriosamente negociados en una Conferencia prolongada de dos años, los dos principios principalmente aplicables al debate de hoy fueron definidos en los siguientes términos:

"Los Estados participantes se abstendrán de cualquier intervención directa o indirecta, individual o colectiva, en los asuntos internos o externos propios de la jurisdicción interna de otro Estado participante, independientemente de sus relaciones mutuas.

Por lo tanto, se abstendrán de cualquier forma de intervención armada o de amenaza de tal intervención contra otro Estado participante.

Se abstendrán asimismo, en todas las circunstancias, de cualquier otro acto de coerción militar, política, económica o de otro tipo, encaminado a subordinar a su propio interés el ejercicio por parte de otro Estado participante de los derechos inherentes a su soberanía y a obtener así ventajas de cualquier clase.

En consecuencia, se abstendrán, entre otras cosas, de prestar asistencia directa o indirecta a las actividades terroristas, o a las actividades subversivas o de otro tipo encaminadas a derrocar por la violencia el régimen de otro Estado participante."

El segundo principio se refiere a la amenaza o al uso de la fuerza:

"Los Estados participantes se abstendrán en sus relaciones mutuas, así como en sus relaciones internacionales en general, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o de cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas y con la presente Declaración. No podrá invocarse ninguna consideración que pueda servir para justificar el recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en contravención de este principio.

En consecuencia, los Estados participantes se abstendrán de todo acto que constituya una amenaza de fuerza o un uso directo o indirecto de la fuerza contra otro Estado participante. Igualmente, se abstendrán de cualquier manifestación de fuerza con el propósito de inducir a otro Estado participante a renunciar al pleno ejercicio de sus derechos soberanos. Se abstendrán igualmente en sus relaciones mutuas de cualquier acto de represalia por la fuerza.

La amenaza o uso de la fuerza no se empleará como medio de arreglo de controversias o cuestiones que puedan originar controversias entre ellos." Esos principios estaban tan firmemente asentados en el derecho internacional que los Estados participantes consideraron la necesidad de agregar que:

"Los Estados participantes declaran su intención de conducir sus relaciones con los demás Estados en el espíritu de los principios contenidos en la presente Declaración."

En razón de su universalidad esos principios son obligatorios para todos los Miembros de las Naciones Unidas. La responsabilidad que dimana de ellos es aún mayor, quizá, para aquellos que han suscripto el Acta Final de Helsinki y especialmente para los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Eso, por supuesto, tuvo lugar hace casi diez años. Muchos acontecimientos lamentables se han producido desde entonces, los cuales han perturbado el escenario internacional. Pero las palabras de los principios siguen siendo válidas como normas que rigen estrictamente el comportamiento internacional. Pedimos que todos los interesados estén a la altura de esas normas no sólo de labios para afuera sino en su comportamiento real. Las normas continúan siendo válidas en todas las circunstancias, aun cuando otros países puedan haberlas transgredido en otras zonas en el pasado reciente y las opciones políticas puedan estar sometidas a un escrutinio libre y abierto en un debate nacional.

Una vez más, incluso en medio de las desalentadoras noticias que llaman nuestra atención - que han culminado hasta con la interrupción de la ayuda humanitaria a Nicaragua -, ha habido algunos elementos positivos. El Grupo de Contadora sigue tratando de lograr su objetivo, estableciendo las pautas equilibradas necesarias para el progreso regional. Nicaragua continúa haciendo propuestas pacíficas, incluso frente a las enormes dificultades que se le oponen en su camino. Y también ha habido un reconocimiento tardío por parte de los Estados Unidos de la crisis en América Central, de compasión por su pueblo y de esperanza por su futuro, en un enfoque bipartidista. En tanto esos elementos ayuden en términos prácticos a los objetivos establecidos por el Grupo de Contadora, deben ser fomentados, en la misma medida que debe ser condenado el aventurismo militar.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Malta las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Camarada Presidente: En primer lugar deseo felicitarlo y darle la bienvenida por ocupar usted el importante cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Estoy convencido de que su gran experiencia diplomática será una importante ayuda para los trabajos de este órgano durante el mes actual.

También desearía manifestar mi reconocimiento a su predecesor, el Embajador Arias Stella, quien con tanta idoneidad y tacto desempeñó sus funciones como Presidente del Consejo durante el mes de marzo. Su habilidad diplomática en gran medida fue un factor de éxito en los trabajos del Consejo.

La delegación soviética respondió con comprensión al urgente llamamiento de Nicaragua al Consejo de Seguridad. Los acontecimientos inquietantes alrededor de ese país justifican su pedido y hacen que sea fundado. Hace unos pocos meses el Consejo de Seguridad se vio obligado a examinar la cuestión de los actos de agresión en contra de Nicaragua, y sin embargo, el peligro que amenaza a su pueblo no ha desaparecido. Por el contrario, ese peligro sigue creciendo. En violación del derecho internacional y del sistema de la Carta de las Naciones Unidas se lleva a cabo una política militarista expansionista alrededor de Nicaragua. Hay zonas adyacentes en América Central que han sido convertidas en campos de entrenamiento para operaciones armadas y allí han sido creadas muchas bases, donde han establecido sus campamentos los terroristas de Somoza. Esos grupos llevan a cabo ataques, dando muerte a civiles y tratando de desestabilizar la vida económica del país.

En la declaración tan brillante que formuló ante el Consejo de Seguridad, el Representante Permanente de Nicaragua, Embajador Chamorro Mora, nos proporcionó una gran cantidad de evidencias que confirman estos hechos. Todo el mundo sabe perfectamente quién está detrás de estas actividades terroristas y quién provee armas, financiamiento y dirección. Es más: los dirigentes de los Estados Unidos de América no sólo no intentan ocultar su papel en esta grosera violación de la paz y el derecho internacional, sino que, de hecho, se ufanan de lo que están haciendo. No es necesario enviar una comisión investigadora para establecer la verdad, ya que es difícil pensar en otra oportunidad en que un Estado haya reconocido tan abiertamente su participación en actos de agresión contra otro.

En los últimos días ha habido un aumento especialmente marcado en las actividades militares de Washington en la región centroamericana. Con el pretexto de ejercicios normales de entrenamiento, se han concentrado unidades de la marina a lo largo de la frontera de Nicaragua, un Estado no alineado, y ha habido un aumento en la actividad aérea junto con un nuevo despliegue de los marinos; se están construyendo con toda rapidez pistas de aterrizaje, así como instalaciones portuarias para el almacenaje de armamentos.

El 1° de abril de este año comenzaron maniobras sin precedentes en América Central. Tal como lo declaró el Pentágono, incluirán el examen de todos los aspectos de la guerra contemporánea, inclusive operaciones de paracaidistas. En los informes de la prensa de los Estados Unidos se pueden leer algunos aspectos particularmente alarmantes de estos acontecimientos, según los cuales en estas operaciones militares intervendrían soldados norteamericanos.

¿Cuál es la razón para todos estos movimientos alrededor de Nicaragua? La Casa Blanca no intenta disimular el hecho de que la tarea principal, tal como ha proclamado y sigue haciéndolo, es obligar al pueblo nicaragüense a apartarse de su sendero de desarrollo independiente y restablecer en ese país - y en toda América Central - su control absoluto. En julio del año pasado Washington declaró abiertamente que no creía en la posibilidad de un arreglo pacífico en la región mientras se mantuvieran en el poder los dirigentes sandinistas. Washington exige, ni más ni menos, que un Estado soberano altere su estructura política y económica y cambie su política exterior. No sería incorrecto decir que ese enfoque con respecto a un Estado soberano y Miembro de las Naciones Unidas es, en última instancia, una amenaza a cualquier país en desarrollo no alineado.

La delegación de los Estados Unidos de América disfruta en esta sala haciendo monsergas morales sobre violencia, crimen y terrorismo, e intenta borrar la línea de separación entre paz y guerra, entre civiles y militares, entre política y delito. El pueblo de América Latina, sin embargo, conoce mejor que nadie la verdadera naturaleza de los actos de esos moralizadores que, por su propia finalidad hegemónica, no titubean en recurrir al terrorismo y a la violencia abiertas. No me internaré en el pasado; basta con recordar la agresión cometida contra Granada hace sólo seis meses.

Es difícil no recordar aquí también al pueblo heroico de Cuba. Durante 25 años ha soportado los intentos de ahogarlo por medio de un bloqueo, del sabotaje económico y de la agresión armada, y también mediante conspiraciones para asesinar a sus dirigentes. Podemos estar seguros de que la aventura norteamericana contra Nicaragua, en último término, terminará también en la misma forma patética que en la Bahía de Cochinos.

Es totalmente claro para cualquier observador sin prejuicios ni posiciones tomadas que en lo que respecta a los imperialistas, la libertad, los derechos humanos y la democracia se detienen en el punto en que los pueblos se sacuden el yugo de la explotación económica y emprenden el camino hacia el desarrollo independiente, rechazando las políticas de imposición y de control hegemónico.

El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Camarada Chernenko, declaró lo siguiente el 29 de marzo pasado:

"El costo de toda esta charla sobre la voluntad de los Estados Unidos de aliviar la tirantez internacional, de actuar en un espíritu de contención y no emplear o amenazar con el uso de la fuerza, se puede ver con toda claridad en el caso de Nicaragua. Ese es su valor. Las fuerzas especiales norteamericanas y sus secuaces, en los hechos, andan sembrando la violencia y matando civiles por todos lados. ¿Creen realmente en Washington que los pueblos del mundo considerarán la política de terrorismo de Estado y de injerencia en los asuntos de los Estados soberanos como una promoción de la paz? En verdad, quien así pensara incurriría en un grave error."

El Consejo de Seguridad ha sido testigo recientemente de nuevas manifestaciones de esta política de terrorismo de Estado. Esa actividad se desarrolla contra los barcos mercantes extranjeros en ruta a Nicaragua o a lo largo de sus costas; se han sembrado minas en las aguas adyacentes a ese país y en sus aguas territoriales, así como en sus puertos y ensenadas, y muchos barcos extranjeros ya han sufrido daños, entre ellos el buque tanque soviético Lugansk.

El Gobierno de la Unión Soviética formuló una firme protesta ante el Gobierno de los Estados Unidos de América y le previno que tendría toda la responsabilidad por cualquier consecuencia que pudiera surgir de la continuación de tales actos. La nota enviada por el Gobierno de la Unión Soviética y presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Gromyko, el 21 de marzo, declaraba entre otras cosas:

"La naturaleza y alcance de estas operaciones criminales no dejan lugar a ninguna duda de que se las pone en práctica con la participación directa de departamentos e individuos bajo el control del Gobierno de los Estados Unidos de América, que por lo tanto es culpable de violar uno de los principios fundamentales del derecho internacional, cual es el derecho a la libertad de navegación."

Por lo tanto, quisiéramos preguntar a la delegación de los Estados Unidos si el actual Gobierno se da cuenta de que está abriendo un capítulo nuevo y extremadamente peligroso en la historia del terrorismo internacional, de importantes consecuencias para muchos países del mundo; si se da cuenta de que está jugando con fuego y de que minar los puertos de otros países en tiempos de paz no es sólo una violación clara y flagrante del derecho internacional sino también un paso muy grave para crear una situación de desorden internacional, algo contra lo cual el Secretario General de las Naciones Unidas nos previno en su Memoria Anual de 1982. También debemos señalar el hecho de que el Estado que ampara este terrorismo habla muy alto en apoyo de la libertad de navegación. Es más: el Presidente de ese Estado declaró abiertamente la necesidad de "evitar conflictos que puedan amenazar las rutas de navegación". No debe sorprendernos que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Shultz, hablando ante la televisión el 1° de abril, haya sido incapaz de contestar a la pregunta de cómo el minar las aguas adyacentes a las costas de Nicaragua era diferente de otros actos de terrorismo internacional.

En tal situación, no podemos menos que manifestar nuestra sorpresa ante el hecho de que algunas Potencias marítimas aliadas de los Estados Unidos prefieran permanecer en silencio sobre esta cuestión a pesar de que esta nueva etapa en el desarrollo del terrorismo internacional crea peligro considerable también para ellas.

La delegación soviética estima que el Consejo de Seguridad actuaría en forma correcta y en cumplimiento de sus obligaciones si condenara el minado de los puertos y las aguas territoriales como un acto de terrorismo de Estado.

Los pasos que han dado los Estados Unidos demuestran que no están interesados en una solución política en Centroamérica y que están realizando deliberadamente una política destinada a ampliar el conflicto. Tales actos constituyen una violación crasa de los principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Por su parte, la Unión Soviética declara su apoyo a la causa justa del pueblo de Nicaragua que defiende su libertad y la independencia de su patria.

La Unión Soviética está a favor de una solución pacífica a esta situación alarmante que impera en Centroamérica. La Unión Soviética estima que los Estados del Grupo de Contadora deben empeñar sus esfuerzos activamente - o debemos decir, más activamente - en esa esfera. Huelga decir que los futuros acontecimientos de la región es decir que la situación se estabilice o que, por el contrario, se extienda el conflicto, dependerán en gran medida del Consejo de Seguridad, de sus miembros y de nosotros, sus representantes.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. KAHLIL (Egipto) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Me causa un gran placer expresarle nuestras sinceras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que su considerable experiencia diplomática y la seriedad con que acostumbra ocuparse de los problemas serán garantía del funcionamiento adecuado del Consejo.

Deseo reiterar también la satisfacción y la admiración que sentimos por la manera ejemplar como el Embajador Javier Arias Stella cumplió con sus deberes como Presidente del Consejo durante el mes pasado.

La índole de la crisis que afecta a los pueblos de Centroamérica no es más que otra faceta donde se muestra el sufrimiento humano del tercer mundo. Sus pueblos aspiran a la libertad, a la aplicación de sus derechos, a la participación justa en la prosperidad y el desarrollo y al ejercicio de sus derechos políticos, libres de

la injerencia extranjera y la opresión interna. Por ser un país del tercer mundo, Egipto se da perfecta cuenta de los problemas del tercer mundo que soporta la pesada carga del subdesarrollo económico, así como de las responsabilidades que recaen en los Gobiernos legítimos y en sus dirigentes debido a las aspiraciones legítimas de sus pueblos.

Por lo tanto, Egipto, como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, comprende la índole de los problemas que aquejan al Gobierno y al pueblo de Nicaragua y de los desafíos a que debe enfrentarse. Sobre la base de contar con la misma experiencia histórica, Egipto también puede decir que los Estados de Centroamérica que encaran desafíos semejantes no podrían enfrentarlos sin contar con un ambiente en toda la región que rechace el uso o la amenaza del uso de la fuerza y evite el enfrentamiento y la injerencia en los asuntos internos de los Estados. Todo esto sobre la base de los principios de buena vecindad y de respeto a la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región, así como al derecho de sus pueblos a elegir libremente sus propios sistemas políticos y económicos.

Egipto se suma a otras delegaciones que han expresado su seria preocupación por el aumento reciente de la violencia y la contraviolencia en Centroamérica. Esto afecta de manera trágica a los individuos y a pueblos enteros de la región y llega a ser una amenaza mayor para la paz y la seguridad en general.

En consecuencia, hemos seguido con atención y preocupación especiales las noticias sobre los daños sufridos por varios barcos debido a las minas colocadas en los puertos nicaragüenses. Las consecuencias de esto han redundado en que esté impedido el acceso a esos puertos, en que se produzcan nuevas tragedias y en que el pueblo de Nicaragua quede aislado de la ayuda extranjera que merece.

Además de los esfuerzos y las posiciones bien conocidas que han desplegado los países no alineados, que se basan en principios inquebrantables, y de las resoluciones de las Naciones Unidas - inclusive la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad y la resolución 38/10 aprobada por consenso en la Asamblea General -, los países del Grupo de Contadora han emprendido una tarea constructiva. Apoyamos esos esfuerzos y consideramos que merecen nuestro encomio. Hay que exhortar al Grupo de Contadora a que continúe por el largo camino por recorrer. Ya se han erigido hitos importantes en ese camino, es decir, la Declaración de Cancún, del 17 de julio de 1983, y el Documento de Objetivos que

figura en el Anexo al documento S/16041. Estas son iniciativas sinceras y originales que han surgido en el seno mismo de esa región. Mi delegación estima que todos tenemos el deber de apoyar positivamente los esfuerzos del Grupo de Contadora y de darle todas las oportunidades posibles para que realice su labor y cumpla con su misión.

Egipto cree que todos los pueblos tienen derecho a escoger sus sistemas políticos y económicos y hace un llamamiento para que puedan hacerlo sin injerencia foránea. Creemos también en la inviolabilidad de las fronteras entre los Estados. Exhortamos a que se abandone el empleo de la violencia y de las amenazas y a que se hagan esfuerzos por establecer un diálogo que propicie el ambiente que permita a todos los pueblos y los Gobiernos legítimos de Centroamérica enfrentar sus problemas fundamentales: el desarrollo, la eliminación de los rastros del colonialismo y la explotación y el logro de las aspiraciones legítimas de los pueblos de la región.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. BURWIN (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe) La delegación de la Jamahiriya Arabe Libia ya había tenido la oportunidad de felicitarlo, Sr. Presidente, por ocupar el cargo de Presidente y de expresar su gratitud al representante del Perú por la forma en que presidió las labores del Consejo el mes pasado.

Al igual que ocurrió recientemente, el Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar otro capítulo de la serie de provocaciones y actos de intervención y agresión del Gobierno de los Estados Unidos contra los pueblos que se niegan a aceptar su hegemonía e intereses colonialistas.

La semana pasada el Consejo inició un debate sobre los actos de agresión perpetrados por los Estados Unidos contra la Jamahiriya Arabe Libia y su flagrante intervención en nuestros asuntos; tema cuya consideración el Consejo reanudó ayer. Deseo afirmar que esa ha sido una manifestación de la constante y premeditada política de agresión de los Estados Unidos contra Libia desde 1969, desde el nacimiento de nuestra Revolución hasta la fecha, es decir, desde que empezó una nueva fase en la historia del pueblo libio; una etapa en que ese pueblo pequeño, merced a su lucha y a su fe, ha podido lograr el desmantelamiento de las bases de agresión de los Estados Unidos, poner fin a los monopolios petroleros en la región, adoptar el lema de la liberación económica, nacionalizar el petróleo, promover la lucha de liberación en el Africa meridional y la lucha del pueblo palestino y practicar una política de no alineación contra el colonialismo, el racismo y el sionismo.

Desde esa fecha la Jamahiriya Arabe Libia ha sido víctima de varias provocaciones y amenazas, así como de actos de agresión directos e indirectos, por parte del Gobierno de los Estados Unidos. Estos actos de terrorismo han asumido diversas formas, como lo prueban las presiones económicas y las maniobras de sus fuerzas aéreas y navales cerca de las costas de Libia y el envío de aviones AWACS a Estados vecinos para que realicen misiones de espionaje contra Libia, así como en la realización de maniobras militares cerca de sus fronteras. De vez en cuando el Gobierno norteamericano, en coordinación con sus lacayos en la región, crea ciertos incidentes a fin de aumentar sus actos de agresión y provocación contra los pueblos libres e independientes.

Los actos de agresión de los Estados Unidos no se han limitado a las provocaciones militares, sino que han comprendido también campañas a través de los medios de difusión basadas en el prejuicio y llenas de informaciones falsas cuyo objetivo es tergiversar las posiciones de principio de la Jamahiriya Arabe Libia en lo tocante a la cuestión de la libertad en el mundo.

En la declaración que formulamos ante este Consejo indicamos que mi país no sería la primera ni la última víctima de la serie de actos de agresión de los Estados Unidos. Esta opinión ha sido apoyada por la mayoría de los representantes que se refirieron a ese tema. La reunión de hoy afirma la validez de lo que hemos dicho. El Consejo se reúne una vez más para examinar la intensificación de las provocaciones y los actos de agresión contra otro país no alineado: Nicaragua. A su vez, ese país tampoco será la última víctima de tales actos, sino que habrá otra serie de Estados que serán víctimas de la agresión de los Estados Unidos.

El actual Gobierno norteamericano ha venido realizando todo tipo de actividades y actos destinados a frustrar las aspiraciones legítimas de los pueblos de Centroamérica y a desestabilizar la región a fin de derrocar a los presuntos regímenes no amigos, entre ellos el régimen progresista de Nicaragua. La nueva fase de agresiones contra Nicaragua, que han continuado ininterrumpidamente desde el surgimiento de su régimen revolucionario progresista, no se debe al azar, sino que ha sido planeada por el Gobierno de los Estados Unidos a todos los niveles. Para aplicar su plan, el Gobierno norteamericano ha movilizado a gobiernos lacayos de la región, y se ha dedicado a financiar campañas de terrorismo contra el pueblo nicaragüense y está detrás de todas las operaciones militares que se están realizando contra ese pueblo. Ha utilizado a algunos Estados como cabeza de puente para realizar sus planes, apoyado por elementos armados de lo que queda de la guardia somocista, que se encuentran en las fronteras de países vecinos de Nicaragua.

Se han destinado enormes recursos financieros para el pago de planes tendientes a organizar la oposición dentro y fuera de Nicaragua y al envío de aviones espías para transmitir información a las fuerzas contrarrevolucionarias, violando sus aguas territoriales y colocando minas en sus puertos, lo que ha tenido como consecuencia graves incidentes. Uno de ellos fue la explosión de una mina que el 20 de marzo dañó un buque soviético que llevaba petróleo a Nicaragua; otro fue el hundimiento de la Pescasa cuando chocó con una mina al llegar al puerto; otro

incidente fue el relacionado con el daño causado a un barco de bandera liberiana cuando salía del puerto de Corinto. La responsabilidad por las pérdidas de vidas y los daños materiales resultantes de estos y otros incidentes - que son considerados actos de terrorismo contra la seguridad de la navegación internacional - corresponde al Gobierno de los Estados Unidos que, por conducto de la Agencia Central de Inteligencia, planea estos incidentes y los provoca.

La agresión que se está cometiendo contra Nicaragua cae actualmente dentro del contexto de la malévolas hegemonía imperialista del Gobierno de los Estados Unidos a fin de ampliar y consolidar su influencia en distintas partes del mundo con el pretexto de proteger sus intereses económicos y estratégicos. Esto es lo que se refleja en la política de agresión practicada por ese Gobierno, en el aumento de su poderío militar y en el establecimiento de las fuerzas de despliegue rápido, así como en sus actos de provocación contra aquellos Estados que no lo siguen, en su oposición a los movimientos de liberación nacional, en la creación de focos de tirantez, en la siembra de las semillas de la discordia y en la realización de maniobras militares como provocación. Nuestra zona ha sido víctima de una conspiración sionista-norteamericana y del ilimitado apoyo que el Gobierno norteamericano brinda al sionismo a fin de que continúe sus actos de agresión y su expansionismo. Esta conspiración ha culminado en la invasión del Líbano y en los constantes actos de agresión contra el pueblo hermano de Siria. Lo mismo se aplica al régimen agresivo de Sudáfrica.

El uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales socava la confianza de la comunidad internacional en el principio de la seguridad colectiva. El Gobierno de los Estados Unidos ha pisoteado los instrumentos y convenciones internacionales. Lo ha hecho no para defender los derechos de los pueblos que luchan por la libertad, sino para reprimir la libertad y asesinar a muchas personas en Namibia, Palestina, el Líbano, Granada, Nicaragua y en muchas otras partes del mundo.

Nicaragua es actualmente víctima de los terroristas actos de agresión cometidos por los Estados Unidos. Debemos apoyar a Nicaragua porque nuestro apoyo a ese país significa que estamos al lado del derecho y la justicia. La posición de la Jamahiriya Arabe al respecto se ajusta a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a las Declaraciones del Movimiento de los Países No Alineados y

a los esfuerzos del Grupo de Contadora, que piden el respeto a la integridad territorial de Nicaragua y la búsqueda de soluciones a los problemas de Centroamérica por medios pacíficos, como el diálogo y la cooperación entre los Estados de la región libres de injerencia extranjera.

Finalmente, reafirmamos la solidaridad de la Jamahiriya Arabe Libia con la lucha del pueblo nicaragüense por la defensa de su independencia, soberanía e integridad territorial.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El orador siguiente es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. ROA KOURI (Cuba): Compañero Presidente: Quisiera agradecerle, y por vuestro conducto a los demás miembros del Consejo, la oportunidad que me brindan de intervenir en el presente debate.

Una vez más se reúne el Consejo de Seguridad para escuchar una denuncia del Gobierno de Nicaragua. Son, exactamente, seis las veces que la Revolución Sandinista ha debido acudir al foro cuya responsabilidad primordial es la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. Y no, precisamente, por mero afán retórico ni para fatigar la paciencia de sus miembros o impedir a sus vecinos defenderse de no sé cuáles amenazas - como aviesamente se pretende hacernos creer -, sino porque el peligro de agresión, diríamos mejor, el incremento sostenido de las acciones agresivas lanzadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra ese país centroamericano a lo largo de los dos últimos años, hace a todas luces evidente que éste no cesa en su propósito intervencionista ni en su ilusa pretensión de derrocar a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.

Como heraldo dolido de un retablo de mansos serafines, la representante de los Estados Unidos se queja de que Nicaragua denuncie nuevamente las fechorías que a diario se perpetran contra sus hijos, sus puertos, sus fábricas, sus naves y sus poblados desde el territorio ocupado de Honduras y, si bien a contrapelo de sus gobernantes, desde Costa Rica, por mercenarios armados, adiestrados y dirigidos por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el Pentágono y el Gobierno estadounidense.

Alega, lastimera, que "Nicaragua se presenta como pacífica víctima inocente de una agresión orquestada, si no llevada a cabo por los Estados Unidos". Casi nos mueve a llanto el pensar, por un minuto, en semejante calumnia. ¡Cuánta maledicencia dirigida contra los impolutos benefactores de la humanidad!

¿Cómo puede creerse, en efecto, que el mero hecho de solicitar veintiún millones de dólares al Congreso norteamericano para financiar las operaciones de los ex guardias somocistas pueda ser definido como "orquestación de la agresión" contra Nicaragua?

¿Quién podría alegar que los sesenta millones invertidos en los dos últimos años - según la prensa norteamericana - en financiar las operaciones encubiertas contra Nicaragua no son algo tan legítimo como la reducción de los fondos destinados al bienestar social o las operaciones financieras personales de los altos colaboradores del Presidente Reagan que se deslizan de vez en cuando en la prensa?

¿Acaso el hecho de que las acciones contra Nicaragua constituyan claras violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional podría ser razón suficiente para estropear el desayuno del que las sanciona?

¿Cómo podría dejar de montar en su caballo favorito, bromear sobre sus luengos años o dejar de fustigar al comunismo - responsable de todo mal en la Tierra - o de ensalzar a los democráticos exterminadores del pueblo salvadoreño, a los querendones militares de Honduras - tan complacientes y genuflexos, incluso a la hora de simular golpes internos y sustituir a un títere por otro - cuando están en juego nada menos que los sacrosantos, vitales, intereses de los Estados Unidos de América?

Los miembros del Consejo, estoy seguro, han valorado profundamente el grave peligro que se cierne sobre este indefenso y pacífico gigante norteamericano. La amenaza del peleador gallo pinto con tortillas de maíz, la terrible sacudida de los volcanes, la incontenible embestida del rítmico "palo de mayo" advierten el derrumbe de los dominos, la quiebra del American Way, el fin de Billy the Kid, de Madison Avenue y de la leyenda de El Alamo.

No es mucho pedir, pues, que el Congreso asigne 21 millones durante 1984 para minar otros puertos nicaragüenses, o darle otra pasadita a Corinto y El Bluff; para destruir nuevos reservorios de petróleo, caseríos o escuelas; para asesinar a otras niñas, como Etelvina Cárdenas; o a tranquilos pescadores del Atlántico o el Pacífico; para averiar buques de bandera japonesa, panameña, liberiana o soviética.

¿A quién interesa la libre navegación, después de todo? ¿Acaso el libre tráfico, el desarrollo ininterrumpido del comercio internacional, importan un bledo ante los tremebundos peligros detectados por la Comisión Kissinger, el Embajador Stone, el Jefe de la CIA y hasta el mismísimo Dick Tracy?

Seguramente nadie pensará que la alharaca belicista - el envío de flotas al Golfo, el inicio de las maniobras Ocean Venture 84 y las declaraciones del Jefe del Comando Sur en la llamada Zona del Canal - ante los hipotéticos "cierres" del Estrecho de Ormuz, las vías de navegación del Caribe o el Canal de Panamá, tan justificada y conforme a los principios de derecho, pueda ser equiparada a la protesta injustificada y carente de toda validez por el minado de los puertos nicaragüenses, por muy real que sea y por muy amigos que fueren las empresas de Panamá, Liberia y Japón, cuyas naves resultaron averiadas y sus nacionales heridos al chocar contra las cargas. El buque soviético no les preocupa porque pertenece al "imperio del mal" y porque, según dicen, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas tiene la osadía de suministrarle armas al pueblo nicaragüense para que pueda repeler las agresiones.

El 25 de febrero, dos barcos pesqueros nicaragüenses se hundieron tras chocar con minas en las cercanías de Bluefields. El corresponsal Stephen Kinzen, del New York Times, citaba a funcionarios del Gobierno sandinista en su despacho de ese día, advirtiendo que

"los últimos ataques demostraban un nivel sin precedentes de coordinación y destreza que sólo podía haber sido proporcionado por la CIA."

Sabemos, por supuesto, que el hecho de que el Sr. William J. Casey - Director de esa rama benéfica del Gobierno norteamericano - haya dicho a los Comités Militares y de Inteligencia de la Cámara y el Senado "en informes clasificados, que la CIA continuaría apoyando a los rebeldes, también llamados contras", y que "para ello necesitaría entre \$20 y \$50 millones este año y cerca de otros \$50 millones el próximo año" no significa, en modo alguno, que el Gobierno de los Estados Unidos quiera causarle daño al Gobierno independiente y soberano de un Estado Miembro de las Naciones Unidas como es Nicaragua.

Nada más ajeno a sus prístinos objetivos. Sucede, como nos aseverara la representante estadounidense hace unos días, que Washington ama profundamente a los indios miskitos y ha pedido a los contras - esos indiscutibles hijos putativos de Somoza, que tanto hizo por los aborígenes nicaragüenses - que destruyan las escuelas, los hospitales, los puentes y las carreteras construidas por los sandinistas, porque seguramente pretenden alfabetizarlos, educarlos, vacunarlos contra las enfermedades, alojarlos decentemente y facilitar su comunicación con los demás ciudadanos, y esto contraría la filosofía nacional de la gran democracia yanqui, que no solamente se fundó en la cacería, el exterminio y el despojo de los Sioux, los Pueblos, los Comanches, los Dakotas y demás pobladores originales de esta parte del continente, sino que sólo se siente feliz y segura cuando - como los negros en los bantustanes de Sudáfrica - los indios se hallan bien encerrados en "reservaciones" o en las cárceles, donde, junto a los negros y los hispanos, engrosan la fracción mayoritaria de los residentes habituales.

y no por discriminación, que es algo inexistente en este gran imperio, sino porque la libertad, que hace a todos iguales ante la ley, se empeña en jugarles malas pasadas y, de la misma forma en que los ciudadanos de estas "minorías" tienen más que su tajada proporcional de desempleo, también la tienen de "delincuencia" y de pobreza.

Los contrarrevolucionarios, dice el artículo citado del Philadelphia Inquirer: "operan con un fondo de 24 millones aprobado por el Congreso el año pasado. Se espera que los fondos se agoten en junio y, esta vez, el Congreso ha prohibido a la CIA que utilice su fondo para contingencias, como ha hecho antes para financiar a los rebeldes. Esto es parte del compromiso entre el Congreso y la Administración, para permitir que continuara la operación encubierta aun después que la Cámara de Representantes votara dos veces en 1983 por terminarla."

La finalidad de la llamada "operación encubierta" - a pesar de que la prensa la menciona diariamente, sólo la representante de los Estados Unidos parece creer que sigue siendo secreta - no es derrocar al Gobierno de Reconstrucción Nacional sino - en palabras del Inquirer - "obligarlo, mediante presión, a adoptar una postura más conciliadora hacia los Estados Unidos". En otras palabras, se trata solamente de imponerle a ese tozudo grupo de revolucionarios que insiste en ser independiente, a través de la coerción militar, económica, política y diplomática, la vuelta al redil de sus comparsas amaestrados.

Esto, como veis, está en perfecta armonía con los principios y objetivos de la Carta de nuestra Organización y no merece, por tanto, la atención del Consejo.

Tampoco debe preocuparnos la ocupación y utilización del territorio de Honduras para realizar las "operaciones encubiertas" de los "contras" o enviar a operativos de la CIA a realizar sabotajes o a minar los puertos de Nicaragua. Las maniobras Granadero I, a pesar de la sustitución del general Alvarez por otro "amigo de los Estados Unidos", se desarrollan sin problemas; se han construido - según el Christian Science Monitor - siete pistas de aterrizaje, "cinco más de las que aprobó el Congreso"; los SEABEES can do, por cierto, en Trujillo, al norte, o en el sur, a 20 millas del territorio de Nicaragua.

Sigue en marcha el plan turístico militar de la CIA. Dice Martin Francis en Honduras Update, Vol. 2, No. 6, de marzo de este año:

"Para alargar la pista de aterrizaje para los ejercicios Gran Pino II, los SEABEES arrasaron las casas y maizales de la población sin indemnizarlas luego por sus pérdidas ... Otros, en Trujillo, se quejan de que la prostitución se ha convertido en un problema serio desde que comenzó Gran Pino II y la economía local se ha perjudicado seriamente."

La ocupación de Honduras por las fuerzas yanquis, reforzada recientemente por el envío de grandes unidades navales y de contingentes de la 82a. División Aerotransportada - la misma que invadió a Granada hace unos meses -, junto con el minado de los puertos, las incursiones aéreas y con lanchas rápidas del tipo Piraña al territorio nicaragüense o en sus aguas territoriales, no son, como pudiera creerse, el preludio de una intervención en ese país o en el vecino El Salvador. Por el contrario, se trata de medidas para "intimidar" al Gobierno sandinista y para proteger el proceso democrático salvadoreño "made in USA", con "escuadrones de la muerte" y gran caos electorero.

Por eso, no debe prestarse oídos a la misiva de los delegados hondureños de la Palabra al Papa Juan Pablo II, adoptada en su Asamblea Nacional del 15 de noviembre pasado, cuando decían:

"Dondequiera vemos aviones de guerra, extraños carros que dicen se llaman tanques (y que nunca habíamos visto), soldados extranjeros y soldados hondureños que son nuestros hijos, nuestros hermanos, hijos de campesinos como todos nosotros. Quieren enseñarnos a odiar a nuestros hermanos, que ellos dicen ser comunistas, en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y hasta en la misma Honduras."

Sigue diciendo la citada carta:

"En nuestros campos sólo hemos visto gente humilde, pobre, en la miseria, sin tierra que labrar, sin vivienda, sin centros hospitalarios, sin agua potable, sin carreteras, sin luz. Muchos de nuestros niños mueren por falta de alimentos adecuados o de buenas medicinas. Y la Palabra de Dios nos obliga a amar, a servir, a construir un mundo mejor."

Concluye la carta:

"Muchos de nuestros compañeros exaltadores de la Palabra y algunos de los clérigos que viven con nosotros, compartiendo nuestra miseria y nuestra esperanza, han sido arrestados, incluso muertos, porque nos enseñaron a practicar el Evangelio y a vivir en nuestras comunidades con la enseñanza de Puebla" - se refieren, por supuesto, a la Conferencia Episcopal de Puebla, México, de 1979 - "y con los dichos de nuestros obispos hondureños ..."

Esta, dicho sea de paso, es la situación en una "democracia representativa" de las que Washington elogia y preconiza. No estoy muy seguro, pues, de que los seguidores de la Palabra de Dios no sean tachados mañana de criptocomunistas por la delegación norteamericana o condenados a perecer en una operación encubierta, pero ya no secreta, de Mr. Casey. Después de todo, ¿no asesinó el patológico d'Abuissou al Arzobispo de San Salvador para salvaguardar la "democracia" castrense y proyanqui que aspira a presidir ahora con la bendición de sus amigos del norte?

Las vías de la "democracia representativa" son misteriosas, pero sencillas. Ahí están, si no, como demostración palmaria, los destinos comunes de los Gobiernos constitucionales de Jacobo Arbenz, en Guatemala; Juan Bosch, en la República Dominicana, y Salvador Allende, en Chile. Si el presidente constitucional emprende transformaciones o reformas de verdadero alcance económico y social, los jinetes del Mr. Casey de turno buscan un espadón solícito y, en nombre de la "democracia representativa", lo deponen sin mayores ceremonias; si, en cambio, es una oligarquía tiránica y opresora la que se ve amenazada por un movimiento popular, el Casey de turno echa mano a un presidente sedicentemente reformista - así se llame Napoleón - para que pida, lo más pronto posible, ayuda militar cuantiosa, asesores por docenas y - ¿por qué no? - si fuere menestar, la intervención de los sólitos marines de la buena vieja época de las cañoneras y el big stick, los mismos o parecidos a los "granaderos" que hoy se pasean en camisetas con emblemas de calaveras cruzadas por espadas (aunque nadie duda ya de su progenie pirata) por las calles de Tegucigalpa.

En conclusión, asistimos a una demostración de franco double talk, double think y hasta de double act de la Administración estadounidense, porque mientras, como en el pasaje bíblico, la verdad se grita ya por las azoteas y en las plazas, cuando los míster Casey, Weinberger, Iklé y otros personeros del Gobierno insisten

en la necesidad de financiar las actividades de la contrarrevolución somocista y, en general, se toman medidas de por sí violatorias del derecho internacional que sugieren, además, la preparación de una intervención yanqui en El Salvador o en Nicaragua, el Presidente Reagan, el Secretario de Estado Shultz y la Representante Permanente ante las Naciones Unidas proclaman, sin sonrojo alguno, que son partidarios de la solución pacífica y negociada propuesta por México, Panamá, Venezuela y Colombia, conocida como "iniciativa de Contadora".

Hemos leído, con renovado interés, las declaraciones de los Presidentes de México y Colombia, durante la visita de aquél al gran país andino, reiterando su compromiso irrenunciable con la opción negociadora para resolver los conflictos de Centroamérica y pidiendo el cese del aflujo de fuerzas militares a la zona. Este mismo es el sentido de las declaraciones del Presidente de la Madrid en el Brasil y a lo largo de su periplo por nuestra América.

No basta, por supuesto, con el mero endoso retórico de la iniciativa de paz latinoamericana. Los Gobiernos de Contadora - inspirados, como están, en el más profundo deseo de dar una solución auténtica y nuestra a los problemas centroamericanos - deben dar pasos urgentes para garantizar que todas las partes y especialmente los Estados Unidos, den un apoyo real a sus gestiones.

Deben cesar las maniobras militares y navales intimidatorias contra Nicaragua, el minado de sus puertos, la violación de sus fronteras, la creciente supeditación militar de Honduras a los designios injerencistas del imperialismo y todo acto, de cualquier Estado, dentro o fuera de la región, contrario a los principios y acuerdos del Grupo de Contadora.

Este Consejo debe, a nuestro juicio, condenar la escalada de la agresión contra Nicaragua, el minado de sus puertos, con grave y demostrado peligro para la navegación internacional y el libre comercio, y los intentos de algunos Estados, cuyos nombres huelga repetir, de hacer fracasar la iniciativa de paz latinoamericana mientras acusan a otros de hacer lo que hacen ellos mismos.

Confiamos en que los miembros de este órgano principal de las Naciones Unidas no se dejarán cautivar por los cantos de sirena de quienes sólo han ido a nuestras tierras para someterlas y saquearlas - aquellos que, como dijera Herr Kissinger a Don Gabriel Valdés en episodio revelador de su entraña fascistoide y arrogante, pero también de su profunda ignorancia de la historia, nos consideran "el sur que nada importa y de donde nada importante saldría jamás" - y que adoptarán una resolución digna de los principios y objetivos que los fundadores inscribieron en la Carta de esta Organización.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Cuba las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en la lista es el representante de Argelia a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SAHNOUN (Argelia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En primer término, permítame dirigirle las felicitaciones cálidas de la delegación de Argelia por su acceso a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, tarea a la cual usted aportará las reconocidas cualidades de hombre de diálogo y de diplomático avisado. Usted sucede a nuestro amigo, el Embajador Arias Stella, del Perú, a quien deseo expresar mi profundo aprecio por la excelente manera con que dirigió los trabajos del Consejo en el momento en que contaba con un programa muy recargado.

Es esta la sexta vez que Nicaragua pide al Consejo de Seguridad que se ocupe de la situación peligrosa que existe en la frontera de ese país, cuyo pueblo festejará, este año, el quinto aniversario de la Revolución Sandinista.

La intensificación de las acciones militares desarrolladas contra la población, el territorio y los centros económicos nicaragüenses adquiere cada vez dimensiones más inquietantes. Por los medios que se utilizan, por la magnitud de los daños que causan, estas acciones militares, cada vez más numerosas y mortíferas, revisten, en efecto, las características de una real guerra convencional, aun cuando no haya sido declarada. En el plano internacional se ve acompañada de grandes esfuerzos para minimizar la gravedad de la situación, a fin de adormecer la vigilancia de la comunidad internacional y de obtener que las interpelaciones y los llamamientos de Nicaragua se pierdan en la incredulidad de unos y en la indiferencia de otros. Sin embargo, si subsistiera la mínima duda sobre el carácter y la gravedad de la situación impuesta a Nicaragua, en el momento en que su representante ante el Consejo de Seguridad informaba de una serie de ataques aéreos sobre su territorio, sucesivas noticias daban cuenta de los daños causados por minas, en diversos puertos de Nicaragua, a navíos comerciales de diferentes banderas y a su cargamento, lo que viene a testimoniar que la violencia utilizada contra Nicaragua es una realidad tangible que no conoce medida, ni límite.

Esta evolución, particularmente recargada en cuanto a su objetivo, está preñada de consecuencias para la economía nacional del país y la navegación marítima internacional y debe constituir, por sí sola, una razón suficiente para que el Consejo de Seguridad adopte una posición enérgica. La historia antigua y contemporánea registra numerosos conflictos importantes vinculados a la navegación marítima y la Definición de la Agresión aprobada por consenso por la Asamblea General en 1974 identifica de manera precisa el bloqueo de los puertos de un Estado entre los actos hostiles que puede ser calificado de "agresión".

El apoyo espectacular dado a la subversión contra Nicaragua, así como las infiltraciones de grupos armados que no vacilan en destruir objetivos fundamentalmente económicos y en cometer vejámenes contra las poblaciones civiles, prueban - si hubiera necesidad de ello - que el propósito es, ni más ni menos, la desestabilización de ese país e incluso la de toda la región.

Ante una situación que conlleva los gérmenes de una evolución peligrosa tanto para Centroamérica como para la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad sólo estará a la altura de sus responsabilidades si, en base a los hechos cuya objetividad está establecida, prescribe los remedios adecuados, en lugar de favorecer un interminable intercambio de opiniones sobre las virtudes comparadas de los diferentes sistemas económicos y sociales.

El Movimiento de los Países No Alineados no ha dejado de comulgar ardientemente con el pueblo de Nicaragua al intensificarse la amenaza exterior contra ese país. Las diferentes instancias del Movimiento de los Países No Alineados, incluido un período de sesiones extraordinario de su Buró de Coordinación celebrado en Managua a nivel ministerial, han reclamado siempre en favor de este país el pleno respeto de los principios cardinales del derecho internacional contemporáneo, tales como la soberanía nacional, la independencia política, la integridad territorial, la no injerencia y la no intervención. Igualmente, nuestro Movimiento no ha dejado de dar su apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora para la necesaria solución pacífica a las controversias existentes entre los Estados de la región centroamericana, ya que pensamos que corresponde a los propios pueblos de la región edificar el futuro común de convivencia armoniosa a que ellos aspiran.

En el curso de un debate anterior de este Consejo sobre la situación en América Central, la delegación de Argelia señaló que este órgano, por la confianza que en él depositó Nicaragua, tenía la oportunidad preciosa de utilizar los recursos de la diplomacia con fines preventivos. La Asamblea General, a través de su examen de la situación en América Central y su resolución correspondiente, adoptada por consenso en su trigésimo octavo período de sesiones, en el curso de una sesión que tuve el honor de presidir, así lo reafirmó de manera resuelta.

En esa ocasión la Asamblea General condenó:

"Los ataques lanzados desde el exterior y dirigidos contra instalaciones estratégicas de Nicaragua tales como puertos aéreos y marítimos, depósitos energéticos y otros objetivos cuya destrucción afecta seriamente la vida económica del país y pone en peligro densos núcleos de población;"

(Res. 38/10)

Asimismo,

"Insta a los Estados de la región, así como a otros Estados a que se abstengan de continuar o iniciar operaciones militares, con el objetivo de ejercer presión política, que agraven la situación regional y entorpezcan el esfuerzo de negociación que desarrolla el Grupo de Contadora de común acuerdo con los Gobiernos centroamericanos." (ibid.)

Es importante que el engranaje incontrolable de la violencia agresiva sea substituido urgentemente por una dinámica de búsqueda de la paz con justicia y libertad. Desde esta perspectiva, se impone que los protagonistas directos e indirectos de la situación conflictiva en la región ejerzan moderación y que esta se acentúe en el doble plano moral y político, en especial aquellos cuya condición en el seno mismo de este órgano les asigna una responsabilidad particular en cuanto a la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad debe estar en condiciones de influir sobre el curso actual de los acontecimientos para que finalmente los pueblos de América Central puedan beneficiarse de las ventajas de la paz y promover su desarrollo económico y social.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en mi lista es el representante del Yemen Democrático a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): Nos complace verlo a usted, Señor Presidente, ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, en particular porque representa a un país amigo conocido por su permanente apoyo a todos los pueblos que luchan por la libertad y la conservación de su independencia ante la política y conspiraciones agresivas que llevan a cabo las fuerzas del imperialismo en distintas partes del mundo. Confiamos en que con su sabiduría y capacidad habrá de ayudar a que la labor del Consejo se vea coronada por el éxito.

No puedo dejar de expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador del Perú, por su atinada conducción de la labor del Consejo durante la Presidencia de este órgano el mes pasado.

Apenas ayer este Consejo se ocupó de la queja de la Jamahiriya Arabe Libia por las provocaciones norteamericanas encaminadas a poner en peligro la independencia y soberanía de aquel país. Las delegaciones que participaron en ese debate fueron unánimes en su vigorosa condena de las provocaciones de los Estados Unidos en contra de la Jamahiriya Arabe Libia y afirmaron su solidaridad con este país frente al terrorismo y la política agresiva que persigue el imperialismo de los Estados Unidos en contra del pueblo de la Jamahiriya Arabe Libia, dentro del contexto del permanente aumento de la conspiración y agresión imperialista-sionista en contra de nuestros pueblos árabes, en un intento de acrecentar la presencia directa de los Estados Unidos en la región y ampliar su hegemonía sobre ella.

Hoy este Consejo considera la queja presentada por Nicaragua debido a las prácticas y políticas agresivas de los Estados Unidos encaminadas a socavar su independencia y soberanía, así como a amenazar su seguridad y estabilidad. Si cabe derivar un factor conclusivo de estos debates y quejas presentados por dos Estados cuyos pueblos han optado por el camino del desarrollo socioeconómico independiente, es el de que la Administración de los Estados Unidos es la fuente principal de las causas de tensión, inestabilidad y socavamiento de la paz en todo el mundo. Esa Administración amenaza la paz y la seguridad de todos los pueblos que se pronuncian por la libertad y la independencia y de los Estados emancipados que están luchando para consolidar su independencia. Los Estados Unidos cometen agresiones contra Estados soberanos e independientes y declaran su hostilidad para con las aspiraciones de los pueblos en favor de un desarrollo socioeconómico independiente y la independencia política.

Mientras el principio fundamental de la Carta de los Estados Unidos impone la obligación de no amenazar la soberanía de otros Estados, su independencia política o su integridad territorial y prevé la no utilización de la fuerza, advertimos que las fuerzas del imperialismo, encabezadas por el imperialismo de los Estados Unidos, viola este principio con su política general de agresión y comete actos flagrantes de invasión y agresión en contra de Estados independientes y de pueblos en lucha. Esas fuerzas también tratan de socavar la paz mundial, crear focos de tensión y poner en peligro la situación internacional. Como resultado de esta política norteamericana de agresión, varias partes del mundo deben hacer frente a una situación volátil.

Nicaragua, un país pacífico de Centroamérica, que está construyendo su nueva sociedad bajo condiciones económicas difíciles, se ve sometida a distintas formas de provocación, amenazas y presiones militares, económicas y políticas de los Estados Unidos y sus lacayos. Esos actos de provocación y agresión han culminado con el envío de flotas de los Estados Unidos a las costas nicaragüenses, el minado de sus puertos, la amenaza del uso de la fuerza contra la Revolución Sandinista, actos de sabotaje y maniobras militares que ponen en peligro la seguridad y estabilidad de Nicaragua.

Este Consejo ha sido testigo de una amplia condena de la comunidad internacional de esas operaciones agresivas que contravienen la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y han dado como resultado la muerte de numerosos ciudadanos nicaragüenses inocentes, infligiendo grandes pérdidas materiales a las infraestructuras económicas vitales.

Al reiterar su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua ante los actos militares de agresión y provocación de los Estados Unidos, el Yemen Democrático formula un llamamiento a la comunidad internacional para que se ponga del lado de Nicaragua a fin de enfrentar las maquinaciones de los Estados Unidos encaminadas a socavar su independencia, soberanía e integridad territorial, y a intervenir en sus asuntos internos. También condenamos todo intento de los Estados Unidos, directo o a través de sus lacayos, los mercenarios restantes del régimen de Somoza, de cometer agresión en contra de Nicaragua.

Este Consejo debe afirmar su apoyo al pueblo y Gobierno de Nicaragua y demás pueblos de América Latina que deben hacer frente a las amenazas del incremento militar, el bloqueo económico y la intervención en sus asuntos internos por la Administración de los Estados Unidos. Asimismo, debe poner fin al cínico desprecio que ésta muestra por la comunidad internacional, así como a su política agresiva a cuyo servicio despliega su potencia militar, política y material.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante del Yemen Democrático las amables palabras que ha tenido para conmigo.

El siguiente orador es la representante de las Seychelles, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. GONTHIER (Seychelles) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, ante todo permítame decir cuanto me complace verlo dirigir con tanta capacidad las tareas del Consejo de Seguridad.

También deseo felicitar al Representante Permanente del Perú por la forma diligente en que actuó como Presidente del Consejo durante el mes pasado.

La República de las Seychelles tiene la tradición de formular en las Naciones Unidas declaraciones breves y directamente relacionadas con el tema. Tengo el propósito de seguir con esa tradición.

He venido hoy a denunciar una vez más la política agresiva de fuerzas extranjeras para con Nicaragua, ejemplificada por toda clase de amenazas tales como intentos de bloquear la costa nicaragüense, trasgrediendo así los principios elementales del derecho internacional.

El pueblo de la República de las Seychelles depende del mar para su mantenimiento y su supervivencia. Si no fuera por el comportamiento civilizado en la navegación internacional, nos veríamos estrangulados. Por lo tanto la noticia de que se han minado las costas y los puertos nicaragüenses, provocando pérdidas de vidas y daños a diversos barcos, nos causan una grave preocupación. El nivel de perfeccionamiento del equipo y la tecnología empleados es alarmante. Actos de esta clase son inquietantes porque siempre conllevan el riesgo de la posibilidad de una represalia cuyo consiguiente efecto en cascada provocaría daños a otros barcos, agravando las actuales tiranteces. Protestaríamos ante ello, no importa cuál sea la región en que se colocan minas, aun si se tratara del Estrecho de Hormuz. Todos los miembros de la comunidad internacional deben respetar y poner en práctica el imperio de la ley y las normas del derecho internacional y del comportamiento civilizado.

Quienes patrullan hoy el Océano Indico para asegurar el pasaje libre y seguro, cuando la situación pacífica que allí reina no requiere protección, cumpliendo una obligación moral deberían trasladar sus barcos a América Central para poner en práctica el concepto que tanto quieren de la libertad de navegación, la libertad de los barcos de todas las naciones de utilizar los distintos océanos en forma pacífica. Quienes cometan trasgresiones contra esos principios deben ser detenidos y castigados.

La República de las Seychelles seguirá apoyando el derecho de Nicaragua a la independencia, y pedimos a este Consejo no sólo que manifieste su profunda preocupación por lo que ocurre en América Central, sino que exija que los responsables de las violaciones del derecho internacional terminen con su actividad ilegal de inmediato.

Este Consejo tiene la responsabilidad primera de mantener la paz y la seguridad internacionales, y debe ejercerla.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco a la representante de las Seychelles por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de El Salvador, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. ROMERO SANCHEZ (El Salvador): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo en nombre de mi delegación y en el mío propio por presidir el Consejo de Seguridad este mes. Felicito asimismo al Embajador Arias Stella por la forma tan atinada y excelente como dirigió el Consejo el pasado mes de marzo.

Mi Gobierno siempre ha apoyado el derecho que todos los países tienen de vivir en paz y seguridad, libres de toda interferencia extranjera. En ese sentido, nuestra preocupación se ha orientado definitivamente a procurar el respeto irrestricto a la libre determinación de nuestros vecinos y al mismo tiempo a defender nuestro propio derecho de autodeterminación para fundamentar la paz y la seguridad que tanto anhelamos.

Lamentablemente, la compleja situación centroamericana hace difícil el logro de esta aspiración que es a la vez un derecho inalienable de los pueblos. A mi país le han tocado duras y dramáticas jornadas en la consecución de este objetivo, de las que solamente ha podido salir avante gracias a la decidida y manifiesta voluntad democrática de la mayoría del pueblo salvadoreño y a la ayuda, comprensión y solidaridad que países amigos nos han proporcionado. Ello contrasta con la abierta intervención extranjera - como la nicaragüense - en nuestros asuntos internos, concretada mediante el apoyo propagandístico, militar y logístico a los grupos armados de mi país que tratan de derribar por las armas a un Gobierno legítimamente constituido en base a la voluntad soberana del pueblo. Nicaragua, país cuya preocupación por su propia seguridad ha ocasionado esta reunión del

Consejo, ha sido denunciada en repetidas ocasiones por mi Gobierno por observar actitudes y hechos claramente intervencionistas en nuestros asuntos internos, que buscan desestabilizar al Gobierno legítimamente electo por el pueblo salvadoreño.

Hemos escuchado cómo en la intervención del representante de Nicaragua, éste ha calificado a nuestro proceso eleccionario como "pretendida fachada democrática" (S/PV.2525, pág. 32). Estos calificativos y expresiones, que también han provenido de los más altos dirigentes sandinistas y han ocasionado protestas de nuestra parte, contribuyen a dibujar y aumentar el panorama de tensiones en el área.

La posición nicaragüense de que se busque una particular solución política a nuestro conflicto interno, además de constituir otra clara interferencia en nuestros asuntos internos pretende desconocer la voluntad del pueblo de elegir democráticamente a sus propios gobernantes, expresada en las elecciones del 28 de marzo de 1982 y nuevamente, en una clara demostración de civismo, en las elecciones de 25 de marzo último; y también desconoce la voluntad del pueblo salvadoreño de promover la armonía y el reencuentro nacional al invitar a todos los sectores sociales y políticos a participar en las elecciones como una fórmula política para lograr una solución pacífica y eminentemente salvadoreña a nuestro propio conflicto.

Rechazamos por lo tanto la pretensión nicaragüense de que el diálogo con los alzados en armas para la formación de un Gobierno en El Salvador es la solución que ayudaría a llegar al fondo de la crisis en la región. Creemos, por el contrario, que para llegar a la fuente de la crisis en la región es necesario el cese de toda injerencia extranjera y la adopción por parte de Nicaragua de una actitud respetuosa y conciliatoria, y el cese de sus actividades de apoyo a los grupos guerrilleros.

Como una muestra palpable de nuestras argumentaciones, deseamos mencionar que solamente en el último mes el Gobierno de El Salvador ha dirigido varias notas de protesta a Managua rechazando las irrespetuosas declaraciones que sobre el proceso eleccionario en El Salvador hicieran el Presidente del Consejo de Estado de ese país y el Ministro de Defensa. Asimismo se presentó formalmente protesta por las declaraciones de apoyo a la guerrilla salvadoreña hechas por el Comandante Henry Ruiz. El reciente anuncio del Ministerio de Defensa de Nicaragua de que podrían aparecer minas acústicas en los puertos de la región desde Panamá hasta Guatemala, realizadas por parte de los movimientos centroamericanos, también ha ocasionado las protestas de nuestro Gobierno, quien denuncia ahora nuevamente el círculo estrecho de coordinación y logística entre los grupos guerrilleros y el Gobierno sandinista.

Es obvio que las maniobras y las declaraciones políticas del Gobierno, además de contribuir a profundizar el clima de desconfianza existente en la región centroamericana, pretende encubrir el deterioro social y la grave situación económica en el interior de Nicaragua que, como todos sabemos, ha sido producto de la falta de cumplimiento del compromiso político-democrático adquirido ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1979, y del monopolio del poder político y militar que detentan los dirigentes sandinistas.

El Salvador ha adoptado en numerables ocasiones una actitud de prudencia y de permanente observación respecto a la conducta hostil del Gobierno sandinista hacia el Gobierno salvadoreño; sin embargo, en esta oportunidad desea manifestar al Gobierno sandinista que, antes de prescribir soluciones a conflictos internos ajenos, se preocupe de encontrar las fórmulas que permitan solucionar su propio conflicto social.

El Gobierno de El Salvador desea manifestar que la paz es una aspiración de la sociedad que se construye día a día y que es necesario que exista conciencia y decidida voluntad de sus gobernantes de alcanzarla y mantenerla. Con este convencimiento aceptamos el diálogo propuesto por los países del Grupo de Contadora y actualmente trabajamos arduamente en el Grupo Técnico para desarrollar los 21 puntos del "Documento de Objetivos", entre los cuales se cuenta el de "Promover acciones de reconciliación en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad que permitan la participación, de acuerdo con la ley, en los procesos políticos de carácter democrático". Asimismo, en los 21 puntos se contempla una amplia gama de medidas para iniciar la pacificación de la región, como son la de "proscribir la instalación en su territorio de bases militares extranjeras o cualquier otra forma de injerencia foránea" y la de "establecer mecanismos internos de control para impedir el tráfico de armas desde el territorio de cualquier país de la región hacia el territorio de otro".

Lamentamos el continuado esfuerzo de Nicaragua por desconocer el foro de Contadora, mediante la convocatoria de esta Organización mundial que también ha dado su apoyo unánime a los esfuerzos regionales de paz, ya que todas las pretensiones y temores de Nicaragua están contempladas en las conversaciones dentro del Grupo de Contadora.

Instamos a Nicaragua a fortalecer este organismo regional y a observar una actitud conciliatoria como fórmula de avenencia para resolver nuestros problemas.

El Salvador no apoya el proyecto de resolución que circula de manera extraoficial y que ha sido presentado exclusivamente por Nicaragua.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de El Salvador las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Etiopía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. IBRAHIM (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame comenzar ofreciéndole las sinceras felicitaciones de la delegación de Etiopía por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Al expresarle mis mejores deseos para que se desempeñe con éxito, desearía extender por su intermedio nuestras felicitaciones igualmente sinceras al Representante Permanente del Perú por la manera brillante como dirigió las labores del Consejo el mes pasado.

Cada vez que aumentan las amenazas militares y los actos de agresión en contra de Nicaragua procedentes de fuentes bien conocidas, ese país presenta invariablemente su caso al Consejo de Seguridad. Esta vez también enfrentamos una situación similar. El reciente minado de los puertos de mar en Nicaragua, que hasta el momento ha causado pérdidas de vida y extensos daños materiales, constituyen tanto una intensificación del conflicto como un bloqueo virtual del país. Con su elocuencia y claridad habituales, apoyándose en una amplia evidencia, el Representante Permanente de Nicaragua ha explicado al Consejo estos graves acontecimientos y la situación general imperante en Centroamérica. Ciertamente ha presentado un caso basado en la justicia y la razón.

Sin embargo, es lamentable que las respuestas a esa declaración ni siquiera han intentado ocuparse de examinar las acusaciones y, mucho menos, de negarlas. En lugar de ello, esas respuestas han tratado de desviar la atención de las acusaciones, centrándose en cuestiones que tienen muy poca o ninguna importancia relativa al fondo del debate y que pertenecen exclusivamente a la jurisdicción

interna de Nicaragua. Una vez más se nos ha dicho que el Gobierno de Nicaragua no ha cumplido con su promesa de celebrar elecciones y libres y de "restaurar la democracia". Si alguna vez se hizo esa promesa, solamente podría haberse hecho al pueblo de Nicaragua y sólo el pueblo de Nicaragua tiene el legítimo derecho de exigir el cumplimiento de esa promesa. Ningún otro Gobierno, por más poderoso que sea, puede pretender reemplazar al pueblo de Nicaragua en este sentido o reclamar el derecho a ser el guardián de sus propios intereses. Lo que observamos el viernes pasado en este Consejo fue en consecuencia nada más que un enfrentamiento entre la razón y el poder.

Nicaragua enfrenta hoy día actividades internas destructivas y asesinas realizadas por los bandidos contrarrevolucionarios que son organizados, financiados, adiestrados y armados por el Gobierno de los Estados Unidos. En lo externo, además de las muchas presiones de orden económico y financiero, enfrenta la omnipresente amenaza de invasión por parte de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y de Honduras. La prosecución de lo que se denominan maniobras militares conjuntas por parte de los Estados Unidos y Honduras no sólo presenta un creciente peligro para la paz y la estabilidad de Nicaragua sino que, evidentemente, proporciona a las maniobras militares nuevas dimensiones y objetivos adicionales. Por ende, las maniobras militares no pueden considerarse ya en nuestro tiempo como meros ejercicios de preparativos militares sino que, lamentablemente, han llegado a representar una forma refinada de presión e intimidación.

Empero, lo que resulta más lamentable es la participación voluntaria y activa del Gobierno de Honduras en esta actitud delictiva. Hoy día, Honduras es una vasta base militar que cuenta con una red de campamentos militares, depósitos, aeropuertos y numerosas otras instalaciones, cuyos objetivos políticos no se orientan más que a derribar por la fuerza al Gobierno legítimo de Nicaragua. Yo afirmo que el Gobierno de un país en vías de desarrollo - cuyo pueblo tiene vigorosos vínculos históricos y culturales, enfrenta problemas semejantes de subdesarrollo y comparte aspiraciones comunes con el pueblo de Nicaragua - que en colusión con una superpotencia vaya en contra de un vecino pequeño y débil, está cometiendo un error histórico. Como tal, el juicio de la historia habrá de caer pesadamente sobre los responsables.

Para colocar las cosas en su perspectiva adecuada tenemos que reconocer que Nicaragua no es el único objetivo de la intervención militar imperialista; tampoco será el último mientras persistan las ambiciones imperialistas de dominación mundial y mientras el imperio de la ley y las causas justas de los pueblos del mundo en desarrollo continúen subordinados a los conocidos objetivos estratégicos del poderoso. En Etiopía consideramos la amenaza que encara Nicaragua como una amenaza a nuestro propio país y a nuestro propio pueblo. Simpatizamos con sus preocupaciones y las compartimos puesto que nosotros también podemos enfrentar problemas similares y ser amenazados por el mismo adversario poderoso. En consecuencia, no sólo expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de la Nicaragua fraterna, sino que también condenamos vehementemente todos los actos de subversión, agresión e intimidación contra ese país.

Habríamos preferido que el Consejo de Seguridad, en cumplimiento de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, desempeñara un papel más activo y positivo en lo tocante a las numerosas denuncias presentadas al mismo por el Gobierno de Nicaragua. Si bien reconocemos la influencia positiva de los debates en este Consejo en apoyo público a la causa nicaragüense, es indispensable indicar que este órgano aún no ha adoptado medidas significativas que puedan disuadir a los responsables de recurrir a la amenaza y al uso de la fuerza en Centroamérica, especialmente contra Nicaragua. Naturalmente, ello no es sin una causa: la propia calidad de miembro de los Estados Unidos en este órgano, como ha ocurrido en muchos otros casos, ha paralizado al Consejo y le ha impedido adoptar medida alguna.

Además, los Estados Unidos, con su inmenso poderío político, económico y militar, así como con su influencia, también han tenido un éxito parcial en cuanto a detener el proceso de Contadora, a pesar de su apoyo verbal al Grupo de Contadora y al proceso de Contadora. En efecto, esto es muy lamentable. Los Gobiernos del Grupo de Contadora necesitan todo el apoyo posible. Los instamos a que no se desesperen; los alentamos a que unan su voluntad y peso colectivo y a que promuevan el proceso de paz que han iniciado con tanto valor. También hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto de Centroamérica, especialmente al Gobierno de los Estados Unidos, para que presten una colaboración y un apoyo genuinos al proceso de la paz.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Etiopía las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema que figura en el orden del día se celebrará mañana, miércoles 4 de abril, a las 15.30 horas.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.